ADSELYN S A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ADSELYN S.A.

En la ciudad de el Triunfo, a los 18 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 10H00, en las instalaciones de la empresa Ubicada en El Triunfo, Av. Assad Bucaram y 24 de Mayo, se reúne la Junta General de Accionistas de la empresa **ADSELYN S.A**, con la participación de los siguientes accionistas:

Sra. Olivia Aracely Loor Garcia, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, acciones representadas por el 50% del Capital Social.

Sr. Miguel Angel Silva Restriano, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, acciones representadas por el 50% del Capital Social.

Según lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas y disponen tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018
2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018
3.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y mas cuentas del ejercicio económico del año 2018; y,
4 Conocer y resolver acerca de las utilidades o pérdidas e la empresa del ejercicio económico 2018

Los accionistas acuerdan de forma unánime para que presida el Sr Miguel Angel Silva Restriano , en calidad de Presidente del Directorio y conforme la ley actúe como secretaria la Sra. Olivia Aracely Loor García, inmediatamente el presidente de la Junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que este constatado que se encuentran presentes todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse, el presidente declara legalmente instalada la misma.

Primero.- Conocer y resolver acerca del Informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, Al respecto el presidente dispone a la secretaria proceda a leer el informe que tiene fecha 13 de marzo del 2018, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve aceptar la moción y aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

Segundo.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, Al respecto la presidenta procede a leer el informe, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.
La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve aceptar la moción y aprobar el informe del Comisario de la compañía.

Tercero.-Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y más cuentas del ejercicio económico del año 2018. Al respecto, el presidente de la Junta dispone que se de lectura mediante la Secretaría, del estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados del año 2018, respecto al cual, la Gerente General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados, y siguiendo las normas de la entidad de control, y mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar a la Gerente General, resuelve por unanimidad aceptar la moción y aprueba los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018

Cuarto.- Conocer y resolver sobre las utilidades/ pérdidas del ejercicio económico, al respecto el presidente de la junta indica que se conforme la pérdida del en el ejercicio económico del año 2018, estas se amortice de acuerdo a las normas contables y tributarias vigentes, y mociona que este se aprueba, el mismo que es aprobado.

No habiendo otro asunto que tratar, le presidente de la Junta concede un momento de receso a fin de que la secretaria pueda elaborar el acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmado para constancia.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de la empresa ADSELYN S.A celebrada el dieciocho de Marzo del dos mil diecinueve, cuyo original reposa en los archivos de la compañía a mi cargo, a los cuáles me remito en caso de ser necesario.

OLIVIA ARACELY LOOR GARCIA
Secretaria AD-Hoc de la Junta